

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

338**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Santos Martínez y don Joaquín Fernández Fernández, contra “Frigal, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número de ejecución 233 de 2010, se ha acordado citar a “Frigal, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2011, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración del incidente de no readmisión, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada con apercibimiento de que si no asistieren los trabajadores o personas que las representen se les tendrá por desistida de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Frigal, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.203/10)